	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO SERVICIOS	FECHA: 29/04/2020	HORA: 15:30
CONTRATO N°	066-00-A-COFAC-DILOS-2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27/04/2020	
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS UTILIZADOS EN LAS AERONAVES MEDICALIZADAS DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA.	
VALOR DEL CONTRATO	$ 11.000.000,00	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	INSTALACIONES DEL CENTRO NACIONAL DE RECUPERACIÓN DE PERSONAL.	
CONTRATISTA	B&A ASOCIADOSLTDA	
INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR PRINCIPAL	CT. GERMAN MAURICIO ESPEJO ENRIQUEZ	
FORMA DE PAGO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así: • El valor total adjudicado será cancelado en un solo pago con cargo al PAC DE DICIEMBRE de 2020, posterior a la entrega del 100% de los bienes y previo recibo a satisfacción de los bienes del objeto contractual contra presentación de la factura, acta de recibo a satisfacción total, orden de alta y paz y salvo de pago a los aportes para fiscales y de seguridad social, información que será verificada por la Dirección Financiera FAC y una vez cumplidos los trámites administrativos a que haya lugar.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir del cumplimiento del último requisito de ejecución y hasta el 30 de octubre del 2020.	
GARANTIA CONTRACTUAL	Aprobación de garantías: 04/05/2020 Póliza de Seguros No: 380-47-994000105039 Fecha de expedición: 04 – Mayo -2020	

/AMPARO	VIGENCIA	VALOR
Cumplimiento del contrato	28/04/2020 al 30/04/2021	$ 2.200.000,00
Calidad del servicio	30/10/2020 al 30/10/2021	$ 5.500.000,00

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No Aplica

El día 05 de mayo de 2020 en Bogotá, se reunieron el Señor HERNANDO JAVIER ROCDRIGUEZ ARIAS, Representante Legal COLOMBIANA Y B&A BIOMEDICOS ASOCIADOS LTDA., en su condición de contratista, el Señor Capitán GERMAN MAURICIO ESPEJO ENRIQUEZ, en calidad de Supervisor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS UTILIZADOS EN LAS AERONAVES MEDICALIZADAS DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)

Escaneado con CamScanner

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO SERVICIOS	FECHA: 29/04/2020	HORA: 15:30
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Entrega de los insumos a continuación relacionados:

FICHA TÉCNICA

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS UTILIZADOS EN LAS AERONAVES MEDICALIZADAS DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA.

- La oferta debe ser presentada de forma total
- El oferente debe ofertar la totalidad de los repuestos que conforman el presente anexo técnico, so pena de rechazo de la propuesta.
- La oferta económica que supere los precios unitarios de referencia estipulados por ítem para el presente proceso de selección será rechazada y por lo tanto, no podrá superar el valor del presupuesto estimado para el presente proceso.
- La oferta deberá presentarse en pesos colombianos, sin decimales, el impuesto del IVA (19%) deberá incluirse dentro del valor de la oferta, debidamente discriminado.

ÍTEM	CODIGO SAP	REPUESTO	UNIDAD DE MEDIDA
1	2901290	Batería desfibrilador Zoll M series	02
2	1141209	Batería succionador Impact 12V 2 Amp	02
3	2901334	Regulador de oxigeno 50 psi dos salidas para ventilador	03
4	2901322	Flujometro sencillo oxigeno medicinal	08
5	2901335	Cargador ventilador Impact 731	01

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Realizar entrega en el Almacén COFAC ubicado en el Comando Aéreo de Transporte Militar (Aeropuerto Internacional el Dorado, Bogotá) los repuestos solicitados por parte del supervisor del contrato en un plazo no mayor a 7 días hábiles en caso de ser de alta rotación, (de requerirse un plazo mayor al estipulado se debe informar por escrito al supervisor las causas)
- Los repuestos deben ser nuevos, originales y de marca ZOLL, IMPACT, o según aplique, deben estar contramarcados y en su empaque original que aseguren la vida útil de los equipos y que sean compatibles con los mismos.
- Los repuestos suministrados deben ser nuevos, no repotenciados ni usados previamente y en empaque resistente a la contaminación, con el fin de evitar deterioro en el almacenaje.
- Brindar garantía de los elementos como mínimo tres (3) meses después de su entrega a la Institución. Por lo anterior deberá cambiar los elementos que presenten cualquier defecto o mala calidad de los mismos sin costo alguno para el CNRP, dentro de los 15 días calendarios siguientes al requerimiento.
- Mantener vigente los Registros Sanitarios INVIMA para los repuestos que aplique durante el tiempo de ejecución del contrato, para los ítems ofertados que así lo requieran de acuerdo a la legislación Nacional actual.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOLICITADA

- Los proponentes deberán presentar dentro de su oferta, certificaciones o copias de contratos ejecutados, donde conste que ha realizado contratos de suministro/venta de repuestos relacionados con el objeto del presente proceso y cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto estipulado para el presente proceso. (NO se tendrán en cuenta certificaciones de suministro/venta de repuestos diferente al objeto del

Escaneado con CamScanner

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO SERVICIOS	FECHA: 29/04/2020	HORA: 15:30

presente proceso).

- Los proponentes deberán presentar dentro de su oferta, Certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento de los dispositivos médicos - CCAA-, de acuerdo al artículo 10 del Decreto 4725 del 2005 "Todos los establecimientos importadores y comercializadores de los dispositivos médicos deberán cumplir con los requisitos de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento, los cuales serán establecidos por el Ministerio de la Protección Social"

OBSERVACIONES

Ninguna.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

HERNANDO JAVIER RODRIGUEZ ARIAS
Representante B&A BIOMEDICOS
ASOCIADOS LTDA CONTRATISTA

Capitán GERMAN MAURICIO ESPEJO ENRIQUEZ
Supervisor Del Contrato

Escaneado con CamScanner